

LA INCORPORACIÓN DE LANCEROS INDÍGENAS AL SERVICIO DE FRONTERA EN TIEMPOS DE LA ORGANIZACIÓN NACIONAL (BUENOS AIRES, 1862-1876)

Nadia Gambetti

Centro de Estudios en Historia, Cultura y Memoria

Universidad Nacional de Quilmes

Fecha de presentación: 01 de octubre de 2014

Fecha de aceptación: 03 de noviembre de 2014

RESUMEN

El artículo se propone indagar acerca de la incorporación de los *indios amigos* de Buenos Aires en el servicio de frontera entre 1862 y 1876. Este período se enmarca en el proceso de formación del Estado nación, en la cual los gobiernos de turno debieron afrontar diversos conflictos armados en oposición a sus intentos de centralización y control. ¿Cuán importante fue el peso de la participación indígena entre las filas del ejército durante el período?, ¿de qué forma los indios eran incorporados al servicio militar? Estos interrogantes guían el desarrollo del trabajo, con el cual pretendemos realizar un aporte al estudio de las relaciones entre el Estado y las agrupaciones indígenas asentadas en la frontera bonaerense durante el período.

Palabras clave: Indios amigos - frontera - servicio militar - organización nacional.

ABSTRACT

The paper aims to analyse the addition of the *indios amigos* -i.e. *Indian friends*- of Buenos Aires in the frontier service between 1862 and 1876. This period is part of the process of nation State formation, in which the successive governments had to deal various armed conflicts, in opposition to their attempts

of centralization and control. How important was the weight of indigenous participation within the ranks of the army during the period?, how the indians were inducted into military service? These questions guide the development of the paper, with which we intend to make a contribution to the study of relations between indigenous groups of the Buenos Aires frontier and the State during the period.

Key words: Indios amigos – frontier - military service - national organization.

INTRODUCCIÓN

Como sostuvo Martha Bechis en un trabajo pionero, la sociedad indígena de las pampas era ya en el siglo XIX una sociedad de guerreros cuya fuerza bélica se convirtió en una mercancía en el mercado criollo de violencia (Bechis 1998:316).

En la provincia de Buenos Aires la participación de grupos indígenas como tropas auxiliares en la defensa de las fronteras se remonta al período colonial, se desarrolla durante el rosismo adquiriendo un gran despliegue en el levantamiento de los Libres del Sud y va a mantener su importancia dentro del ejército provincial hasta fines del siglo XIX.

Este rasgo específico de las relaciones establecidas entre algunas parcialidades indígenas y el Estado ha sido trabajado mayormente para la primera mitad del siglo XIX por autoras como Martha Bechis (op.cit.) cuyo trabajo abordó la colaboración militar de indios soberanos con las fuerzas criollas; o Silvia Ratto (2012b) y María Laura Cutrera (2014), quienes abordaron la incorporación de indios amigos en ejércitos y milicias durante el gobierno de Juan Manuel de Rosas. Para la segunda mitad del siglo contribuyeron a iluminar la temática los trabajos de Aldo Green (2005, 2011), quien estudió a los abipones y mocovíes militarizados en la frontera santafesina; el estudio de Marcela Tamagnini, Graciana Pérez Zavala y Ernesto Olmedo (2010), quienes analizaron la militarización de los ranqueles reducidos en la frontera cordobesa. Para el espacio fronterizo bonaerense, Mónica Quijada (2011) indagó acerca de la participación de indios amigos en el servicio militar desde el punto de vista de un posible camino hacia la ciudadanía cívica y Silvia Ratto (2011) estudió el uso

de lanceros indígenas por parte de las autoridades criollas en la defensa de la frontera.

Con el presente trabajo intentamos contribuir en esa dirección analizando la participación de los indios amigos de Buenos Aires en el servicio de frontera y su incorporación a las filas del ejército entre 1862 y 1876, más específicamente centrándonos en las tribus que sirvieron en las comandancias de la frontera sur y oeste.¹

El recorte temporal en el que se enmarca el trabajo se abre con la asunción de Bartolomé Mitre como presidente y con el inicio de un período en el cual la consolidación del país en el mundo capitalista requería de la incorporación de territorios para su aprovechamiento productivo y de la defensa de los pobladores de la frontera. Es por ello que a partir de la década de 1860 la cuestión de las llamadas *fronteras interiores*, por años postergada, comenzará a cobrar trascendencia y a colocarse en un lugar central en el interés gubernamental.

La resignificación por parte del Estado de los territorios indígenas -los que, ahora más que nunca, obstaculizaban sus planes de expansión- fue el pretexto para que la política indígena estatal diera un giro ofensivo que se plasmó, en una primera instancia, con la promulgación de la ley 215 de avance de las fronteras hasta los ríos Negro y Neuquén en el año 1867. A pesar de este claro viraje en las políticas implementadas con respecto a los grupos nativos, la puesta en práctica se demoró por las demandas que exigieron una serie de enfrentamientos armados que condenaron al país a un período de gran conflictividad en el plano político y militar, ya que se sucedieron a lo largo del mismo casi sin intervalos.

¹ Las tribus que prestaron servicio en dichas comandancias eran las más importantes numéricamente. Carmen de Patagones y Bahía Blanca también concentraron un enorme número de indios amigos participando del servicio de frontera; sin embargo, estas zonas tenían la especificidad de estar relativamente aisladas de los centros de poder, motivo por el cual no las hemos incorporado al estudio. Sobre la situación de las fuerzas indígenas en Carmen de Patagones ver Vezub (2009) y Davies (2013). Asimismo no abordamos en este trabajo las comandancias del norte y la costa sur ya que las mismas no registraron durante el período estudiado un número considerable de indios amigos entre las filas de sus cuerpos militares. Los pocos que allí encontramos eran enviados desde las comandancias de frontera oeste y sur.

En la Rioja entre 1862 y 1863 Ángel Vicente Peñaloza lideró grandes montoneras de gauchos y campesinos; la guerra con Paraguay se desató en 1865 y se extendió hasta el año 1870 absorbiendo la mayor parte de los recursos militares y económicos ganando rápidamente la oposición de grandes sectores de la sociedad; también en los años 1866 y 1867 dos oleadas de levantamientos federales generaron una serie de insurrecciones armadas en Mendoza, San Juan, San Luis, La Rioja y Catamarca: *la rebelión de los colorados* y el levantamiento de Felipe Varela, en oposición a las políticas centralistas de Buenos Aires y a los reclutamientos forzosos ordenados por el gobierno para engrosar las filas del frente paraguayo; por último, durante la presidencia de Domingo Sarmiento tuvieron lugar dos levantamientos del caudillo federal entrerriano Ricardo López Jordán, quien luego volvería a alzarse en armas contra el gobierno de Nicolás Avellaneda en 1876.

Esta conflictividad fue en gran medida la contracara de los intentos del gobierno central de controlar el territorio e instaurar el nuevo orden liberal, que se enfrentaban con toda una serie de prácticas políticas de construcción de poder muy arraigadas, basadas en liderazgos personales y en relaciones clientelares (Míguez 2010:85). Asimismo, refleja los serios inconvenientes que la centralización del poder militar por parte del gobierno central involucraba, frente a la relativa autonomía que gozaban las elites provinciales en la movilización de las milicias. De este modo, el poder central intentará imponerse por medio de un ejército que lejos se encuentra aún de ser profesional y que mantiene las mismas dificultades y problemas que en la primera mitad del XIX, entre ellos, la escasez de hombres, la indisciplina, la mala administración de recursos, la deserción, etc.

Nuestro trabajo indaga acerca del papel que desempeñaron en este delicado escenario los lanceros indígenas de las tribus amigas incorporados al servicio militar. Nos preguntamos acerca del peso que representó la fuerza indígena en la defensa de la frontera, así como también las diferentes formas en que los indios amigos fueron incorporados al servicio y los modos en que eran compensados por el gobierno. Con ello intentamos contribuir al estudio de las relaciones entre los indios amigos de Buenos Aires con el Estado y sus agentes y a iluminar la importancia del indígena en el proceso de construcción y consolidación del Estado nación.

LA PARTICIPACIÓN INDÍGENA EN EL SERVICIO DE FRONTERA

La defensa la frontera² se encontraba en manos del Ejército Nacional, formado por los cuerpos de línea, la Guardia Nacional y las tropas de indios amigos. Estas fuerzas se encontraban concentradas y organizadas en las comandancias de la frontera del norte, centro, sur, costa sur y las comandancias de Bahía Blanca y Carmen de Patagones al extremo sur de la provincia.

El ejército de línea constituía la principal fuerza de la Nación y como tal respondía directamente al gobierno central. La Guardia Nacional, creada en Buenos Aires luego de la disolución de las milicias tras la caída de Rosas en 1852, reclutaba contingentes de ciudadanos que eran enrolados periódicamente conformando una reserva que debía auxiliar en caso de necesidad al ejército de línea.³

Si bien la Guardia debía responder al mismo comando que el ejército regular, era una fuerza de gran arraigo provincial cuya subordinación al poder central era muy escasa (Sábato 2001:159). Este punto resulta fundamental para comprender los intentos de disolución de la Guardia Nacional durante un período en el que los gobiernos provinciales gozaban de una gran autonomía y poder en el uso de las fuerzas coactivas del Estado y en el que la unificación de las mismas se tornaba una necesidad fundamental para el poder central.

Anexados a estos cuerpos regulares y guardias nacionales participaron de la defensa de las fronteras los grupos indígenas denominados *amigos*. Estos pertenecían a las agrupaciones asentadas dentro del territorio controlado por el

² Hacia 1860 la frontera de Buenos Aires atravesaba las actuales ciudades de Junín, Bragado, 25 de Mayo, Azul y Tandil. En 1869, bajo la presidencia de Sarmiento, se ordenó correr la línea de frontera que quedó fijada por los fuertes Lavalle Norte (Gral. Pinto), General Paz (Carlos Casares), Blanca Grande (Olavarría), Lavalle Sur (Gral. Lamadrid) y San Martín (Cnel. Suárez). Por su parte, Nicolás Avellaneda encomendó hacia 1876 a su ministro de Guerra, Adolfo Alsina, el avance de la frontera, la cual atravesó Trenque Lauquen, Guaminí, Carhué, Puan y Bahía Blanca.

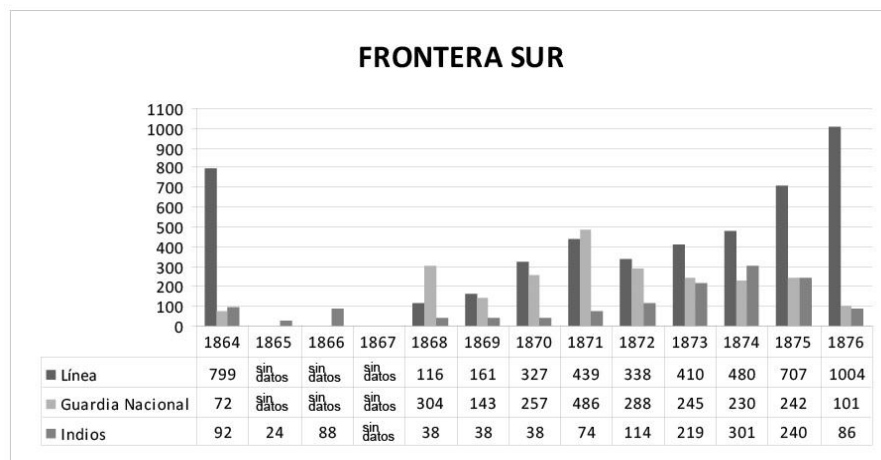
³ Según la legislación, "*todos los varones adultos nativos que recibirían entrenamiento militar periódico y podían ser convocados por el gobierno en cualquier momento para cumplir funciones de defensa incluyendo la protección de las fronteras*" (Sábato 2001:159).

gobierno provincial y en las cercanías de un fuerte (Ratto 2012b:101) y sus prestaciones militares se comprendían dentro de los términos de los tratados de paz celebrados con las autoridades criollas.

Las principales tribus que prestaron a sus lanceros para servir en la frontera durante el período que analizamos fueron las de los caciques Coliqueo, Raniqueo y Rondeau al oeste de la provincia y al sur las tribus de Catriel y Chipitruz. Estos grupos, y particularmente sus caciques, adquirieron una posición privilegiada como mediadores entre las autoridades de frontera y los grupos indígenas de *tierra adentro* -es decir, ubicados fuera del espacio controlado por el gobierno- y, de acuerdo a su capacidad de convocatoria, podían movilizar a otros segmentos indígenas sobre los cuales ejercían influencia.

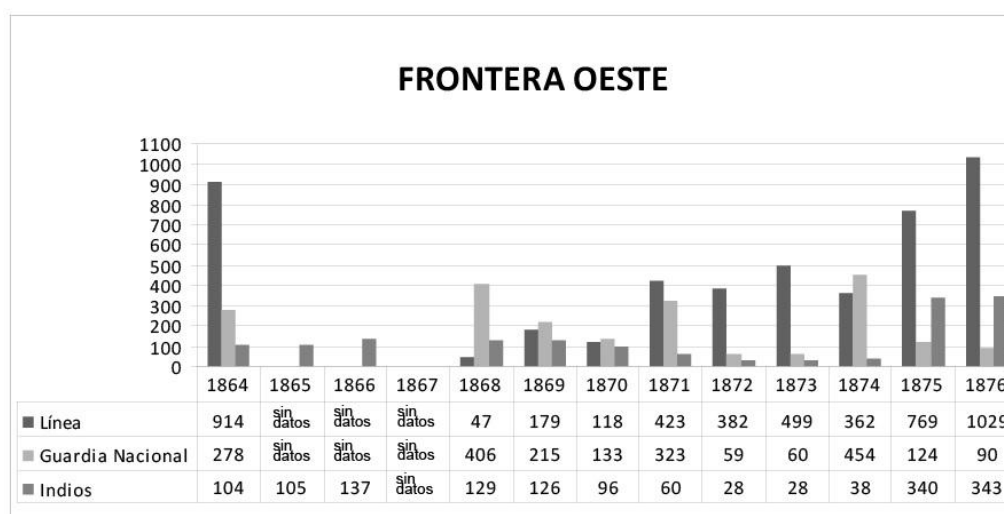
Durante el gobierno de Rosas, estas tribus cumplieron una diversidad de tareas pero ya para 1840, luego del levantamiento de los Libres del Sud, su labor quedaría reducida a la defensa de la frontera prestándose como auxilio militar (Ratto 2012a:110). Según Quijada (2011:193), con la instalación de los indios amigos pagados con sueldos y raciones en los fuertes, Rosas instauraba una "*política sistemática de defensa y ataque, protección mutua y poblamiento*". Con la llegada de Mitre a la presidencia se abrirá una etapa que va a distinguirse de la anterior por la extensión del uso de cuerpos de lanceros indígenas en distintos sectores fronterizos (Ratto 2011:16).

Veamos entonces, cuán importante resultó numéricamente la fuerza indígena empleada en las fronteras del sur y oeste de Buenos Aires durante el período, de acuerdo a lo registrado en los estados de fuerzas incluidos en las Memorias del Ministerio de Guerra y Marina (en adelante, MGM). Como adelantamos más arriba, mientras duró la guerra con el Paraguay la cantidad de soldados de línea empleados en las comandancias de frontera descendió considerablemente debido a su movilización al frente paraguayo. La defensa de estos espacios pasó a un plano secundario en el interés nacional y ello puede notarse con claridad en las MGM, en las que se destinaron cantidad de páginas al conflicto internacional, ya sean partes de guerra, recursos enviados, bajas, etc. Estos son informes extensos y minuciosos en relación a los referidos a las fronteras. Durante aquel período la defensa de las mismas descansó mayoritariamente en el empleo de guardias nacionales y recién a partir de 1871 comenzarán a retornar los contingentes de soldados regulares.



Elaboración propia. Fuente: Memorias del Ministerio de Guerra y Marina y Archivo Mitre, fondo inédito, caja 36, núm. 10.334

En la frontera sur de Buenos Aires 92 indios amigos se contabilizaron en 1864 como parte de la guarnición de la comandancia (casi el diez por ciento del total de las fuerzas). Entre los años 1868 a 1870 el número se redujo a 38 y no se registraron incorporaciones. Pero en 1871, la cantidad de indígenas registrados comenzó a incrementarse duplicándose en número hacia 1871 y llegando a constituir en 1874 un escuadrón que configuraba casi el 30 por ciento de la fuerza total que guarnecía la región y superando incluso el número de guardias nacionales. Luego, hacia 1876 se refleja un descenso importante en la cantidad de soldados indígenas producto de la sublevación de las tribus de Juan José Catriel hacia fines de 1875.



Elaboración propia. Fuente: Memorias del Ministerio de Guerra y Marina y Archivo Mitre, fondo inédito, caja 36, núm. 10.334

En la comandancia del oeste los indios amigos tuvieron una gran participación durante la guerra con el Paraguay en la defensa de la frontera, constituyendo entre el 20 y el 28 por ciento del total de las fuerzas que la guarnecían entre 1868 y 1870, para luego descender bruscamente y alcanzar el número de 28 indios solamente -un promedio del cinco por ciento del total- para los años 1872 y 1873. La disminución de la cantidad de indios en servicio pudo deberse a las consecuencias de la viruela, que asoló durante esa época a la frontera.

"Siento infinitamente Señor Ministro tener que comunicarle que la viruela sigue haciendo estragos entre los Indios que fueron destinados al Cuerpo, siendo las defunciones diariamente de tres o cuatro, pero lo que es una felicidad a la par de esta desgracia, es que los soldados viejos atacados de la epidemia, por regla general se salvan".⁴

No obstante, hacia 1875 la cantidad de indios amigos volvió a incrementarse y a constituir casi el 30 por ciento de las fuerzas con un número de 340. Este aumento considerable en la cantidad de indios amigos fue producto de la incorporación de las tribus de los caciques Ramón Tripaylaf y Manuel Grande⁵ a la guarnición de la comandancia.

Podemos concluir de este análisis cuantitativo de las fuerzas militares que en ambas comandancias se registró el uso permanente de auxilio indígena y que tuvo, en general, un importante peso en la defensa dichos espacios fronterizos. Sin embargo podemos observar diferencias significativas en cada uno de ellos. La frontera sur registra un menor número de lanceros durante el periodo que dura la guerra con Paraguay y un aumento considerable ya adentrada la década de

⁴ Archivo General de la Nación, Colección Museo Histórico Nacional (en adelante MHN), leg. 38, nº 5.284. Nicolás Levalle a Martín de Gainza, Fuerte General Paz, 2 de Enero de 1871.

⁵ Ambos caciques pidieron asilo al comandante Juan C. Boerr en la frontera oeste luego de los sucesos del combate en la Laguna de Burgos en 1871, donde se enfrentaron con las tribus de Catriel a las que pertenecían.

1870 y hasta 1875, ya que a fines de dicho año se produciría la sublevación de los catrieleros y su salida a tierra adentro. En cambio, la frontera oeste registra un importante número de indios amigos durante la guerra con Paraguay y un paulatino descenso a partir de la década de 1870, hasta que en 1875 se incorporan nuevas tribus al servicio de frontera.

Sin embargo, no podemos basarnos únicamente en estos informes para construir un panorama de la importancia de la participación indígena en el servicio de frontera, dado que no todos los indios ocupaban el mismo lugar ni eran incorporados en las mismas condiciones en las filas del ejército. Si complementamos los datos suministrados por las MGM con correspondencia entre autoridades militares y funcionarios, podemos rápidamente dar cuenta de que el número de indios amigos que participaba anexado a los cuerpos del ejército era muy superior al que reflejan los informes remitidos al Ministerio y contenidos luego en los estados de fuerza.

Por ejemplo en el año 1871, el Gral. Rivas, comandante de la frontera sur, le informaba al Ministro de Guerra que saldría en una expedición a Salinas Grandes con *"doscientos hombres del Regto. 5, cien del Regto. 9, doscientos del Batn. 2 de línea, ciento cincuenta Gs. Ns. de la División de Costa Sud y ochocientos indios de Catriel"*.⁶ En la frontera oeste el número de lanceros que combatía junto a las filas del ejército también superaba al registrado en las Memorias. En 1871, su comandante Francisco Borges le indicaba al ministro de Guerra, Martín de Gainza, que su guarnición contaba con *"583 hombres de fuerza efectiva de los que hay que descontar 150 indios, que no hacen servicio alguno"*.⁷ Teniendo en cuenta que en la Memoria del año 1871 la frontera oeste contaba sólo con 60 indígenas en servicio, los 90 restantes no fueron contemplados en la misma. También sabemos que en 1872 participaron doscientos lanceros de Simón Coliqueo en la batalla de San Carlos de Bolívar a pesar de que en los informes figuran solo 28 (Hux 2009:273).

Como puede notarse, en ambas regiones encontramos que existieron contingentes de indios amigos, algunos sumamente importantes numéricamente, que no fueron contemplados en los registros oficiales y que sí participaron de las

⁶ MHN, leg. 41, n° 5.808.

⁷ MHN, leg. 41, n° 5.901.

expediciones y campañas junto a los soldados criollos. Podemos entonces entrever analíticamente dos categorías dentro de lo que era la fuerza indígena que participaba en la defensa de la frontera. Por un lado, los indígenas que eran incorporados formalmente, contabilizados como parte de la fuerza activa del ejército. Estos eran en primera instancia los caciques y capitanejos a los que se les asignaban grados militares y aquellos lanceros que eran registrados como soldados, retribuidos con el pago de sueldo y vestuario. Pero por otro lado, encontramos grupos de indios amigos que no eran registrados en los informes y eran movilizados por su cacique para prestar servicio de forma eventual. Estos eran recompensados con raciones y sueldos o regalos excepcionales, pero solo a modo de *estímulo* si los servicios brindados habían sido buenos. Así, hacia 1862 el comandante Rivas le proponía a Mitre ensayar el envío de un grupo de lanceros de Lucio⁸ para resistir una invasión de ranqueles en un “*servicio extraordinario*”

*"Si el erario no estuviera muy escaso no creo sería difícil conseguir que Lucio se alistase con un número de indios para los casos de invasión en otro servicio extraordinario. Si usted me autoriza, les propondré dar ochenta pesos mensuales, á cada indio y doscientos á los capitanejos. Se puede hacer un ensayo con un pequeño numero, á ver qué resultado da."*⁹

El precedente caso da cuenta, además de los servicios eventuales que prestaban algunos grupos indígenas, que la movilización de estos lanceros dependía en gran medida y como sostuvo Ratto (2011:23), de las relaciones personales entre caciques y comandantes y de la habilidad de estos últimos como interlocutores.

⁸ Lucio López era un cacique de las tribus de Juan Catriel. Era conocido como *el adivino* y tuvo sus toldos en las costas del arroyo Tapalquén, al noroeste de Azul hasta 1870. Tras su muerte, lo sucedió su hijo Chipitruz.

⁹ AM, Tomo XXIV, p. 9. El resaltado me pertenece.

LAS FORMAS DE INCORPORACIÓN Y COMPENSACIÓN DE LOS LANCEROS INDÍGENAS

La incorporación de indios en los cuerpos del ejército no respondió a un único criterio, sino que se fueron ensayando sobre la marcha distintas formas que se materializaron en la formación de piquetes de indios de pelea, escuadrones, compañías y batallones, en todos los casos mezclados entre soldados criollos y dependiendo generalmente de las especulaciones de los comandantes de frontera. Ello da cuenta de que, como en el periodo anterior, la definición de los cuerpos de lanceros en el ejército no respondió a una política generalizada de incorporación que siguiera una normativa específica (Ratto 2011:23).

Una de las formas en que los indios amigos fueron anexados al ejército fue reemplazando a los guardias nacionales. Estos eran reclutados en determinadas coyunturas por un período de tiempo y luego debían volver a sus hogares y a sus tareas habituales. Sin embargo, la renovación rara vez se llevaba a cabo en tiempo y forma y las exigencias sobre ellos crecían cada vez más. Principalmente cuando eran trasladados a lugares distantes al de su residencia, nada aseguraba que una vez cumplido el plazo el licenciamiento se hiciera efectivo (Míguez 2010:86). A ello se le sumaba la mala administración -y en ciertos casos la corrupción- de algunos comandantes respecto del manejo de los recursos para la manutención de los cuerpos, por lo que liberar a los guardias nacionales de las pesadas cargas que recaían sobre ellos constituyó una necesidad imperante durante todo el período. En parte por ello es que, como sostuvo Luciano Literas (2012:20), el trabajo de la Guardia Nacional como auxilio en la frontera fue motivo de extensos debates y disputas entre los sectores políticos desde la década de 1850 hasta su licenciamiento en 1875.

En la frontera sur, los indios del cacique Cipriano Catriel sirvieron a estos fines. En 1871 Rivas le informaba al Ministro Gainza que

"De los indios dispersos en el combate del 3 de Mayo he conseguido reunir veinte que han aceptado servir en la guarnición de la frontera [...] De acuerdo con

Catriel, estos Indios y otros tantos, o mas quizas que espero reunir, quedan completamente desligados de la Tribus y serán considerados como G.N."¹⁰

Días después, Gainza le respondía la carta a Rivas indicándole su acuerdo en relevar parte de la Guardia Nacional con los lanceros de Catriel indicándole que *"ojalá mas adelante podamos hacerlo por el todo"* y también establecía que

*"Una vez reemplazados y licenciados los Guardias Nacionales, los indios recibirán el mismo puesto que aquellos; y si como lo creo, sigue Ud contento de ellos, recibirán vestuario. Ellos ganarian mucho con estas medidas y el Gobierno más [...] puesto que les dá lo que á la Guardia Nacional".*¹¹

Esta práctica intentará profundizarse y formalizarse sin éxito en 1875 por parte de Francisco de Elía, en aquel momento comandante de la frontera sur, mediante un tratado firmado con Juan Catriel (sucesor de Cipriano). El mismo establecía entre sus puntos más importantes que

- 1. Los indios amigos serán considerados, una vez firmado el convenio, como Guardias Nacionales movilizados, sujetos á la disciplina militar y á las órdenes inmediatas del Gefe de la frontera.*
- 2. Organizados los indios en Regimientos y Escuadrones con los oficiales que el cacique general Juan José Catriel propondrá al Gefe de la frontera, recibirán el sueldo que á su clase corresponda, del mismo modo que la tropa.*
- 3. Seguirán recibiendo la ración que hasta hoy se les dá á no ser que prefieran ser racionados como las demás tropas del Gobierno. Por lo que hace el vestuario lo recibirán también compuesto de las piezas que se acordará entre V.S. y el Gefe de la frontera.*

¹⁰ MHN, leg. 40, n° 5.676.

¹¹ MHN, leg. 40, n° 5.683.

4. Los indios Guardias Nacionales deberán acudir a donde se les mande, cualquiera que sea el punto de la frontera de Buenos Aires [...].

8. Treinta días después de firmado el convenio, los indios que ocupan posiciones entre Olavarría y Azúl las abandonarán totalmente.¹²

Como puede verse, los términos del tratado eran sumamente desfavorables para las tribus de Catriel. Sujetarse a la disciplina militar y a las órdenes de la comandancia, predisponerse a ser fraccionados y enviados a distintos puntos de la frontera y, principalmente, abandonar el lugar que habían habitado durante años, eran motivos suficientes para que el cacique y su tribu, meses después, se sublevaran contra el gobierno y abandonaran la frontera aliándose a tribus de tierra adentro.

Los indios amigos compensaban la falta de efectivos en las guarniciones, ya sea por el licenciamiento de la Guardia Nacional, como por el traslado de contingentes a otros espacios y por las recurrentes deserciones. Constituían para las autoridades tropas de reserva cuya incorporación, a diferencia de lo que sucedía con los soldados regulares o los guardias nacionales, no implicaba necesariamente la obligación por parte del gobierno del pago de sueldos y uniformes. Así, en la frontera oeste, el comandante Boerr le planteaba al Ministro de Guerra en 1871 la posibilidad de completar destacamentos con indios amigos con el único costo de la entrega de raciones

"[...] los cuerpos de línea están pequeños y es necesaria la reconcentración por el gran perjuicio que se sufre en la disciplina y deserción de los pequeños destacamentos [...] Podría más bien movilizarse indios de las tribus amigas para los destacamentos que solo costarían al Gobierno las raciones que se les darían".¹³

¹² Bases del arreglo propuesto a la tribu de Catriel y aceptado por ella para su cambio de asiento en la frontera. Decreto para su ejecución. MGM 1876.

¹³ MHN, leg. 41, n° 5.920.

Si bien sabemos que para los soldados regulares y guardias nacionales el pago de sueldos y la provisión del vestuario no era un procedimiento regular sino que, por el contrario, era común que los soldados se encontraran mal alimentados y vestidos, sin embargo permanecía latente para con ellos la obligación por parte del Estado de proveer dichos recursos, cuestión que se veía reflejada frecuentemente en la opinión pública como objeto de cuestionamientos y críticas.

De este modo, el gobierno podía especular con los gastos que implicaban las retribuciones al auxilio indígena de acuerdo a diferentes factores. Uno de ellos fue el lapso de tiempo que los indios permanecerían en un determinado destacamento prestando servicio

*"Hace como un mes que escribí a V. indicándole lo conveniente que sería que esos Indios Amigos hicieran el servicio por Escuadrones siendo al tiempo de tres meses por lo menos para darles en este caso sueldo y vestuario. Darles ahora como ud lo pide, vestuario para una sola compañía que puede ser de corta duración, es acostumbrarlos muy mal [...] Para que no se queje le remitire para las diligencias como lo indica, los vestuarios que pide para Manuel Grande y los 19 mas de regular abajo. También mandaré trescientos vestuarios de GN y que haga un regalo a los Indios y vista a la GN que tenga en servicio, mas no olvide hacer entender a los Indios que no tienen eso por obligación".*¹⁴

En este caso el Ministro de Guerra, Gelly y Obes, argumentaba en 1864 al comandante Rivas que se debía esperar un mínimo de tres meses para otorgarles sueldos y vestuarios a las tropas indígenas, ya que de lo contrario terminarían por acostumbrarse a recibir asistencias que no les correspondían. Como mencionamos más arriba, estas representaban para los grupos indígenas *informalmente* incorporados al servicio de frontera, casos excepcionales que operaban como *premios* o compensaciones a modo de estímulo por haber cumplido con las expectativas de la comandancia a la que pertenecían. En abril de 1864, Ignacio Rivas le solicitaba permiso a Mitre para ir contra los indios de

¹⁴ Archivo General de la Nación, Sala X, 2.2.2. El resaltado me pertenece.

Calfucurá por haber robado una hacienda. Para persuadirlo, el comandante le indicaba al Presidente que, *“sin mucho costo para el Gobierno”*, podía movilizar la enorme cantidad de cuatrocientas lanzas del cacique Chipitruz

*“ya he hablado con todos los caciques de Chipitruz, sondeando la opinión de ellos para ese caso y los he encontrado ansiosos de que llegue el momento, y creo bien fácil la operación y sin mucho costo para el Gobierno; se pueden llevar cuatrocientas lanzas de los indios, que dándoles un poncho, un chiripá, una blusa y una gorra de pañete, estarán hábiles para emprender la campaña”.*¹⁵

Asimismo, el grado de compromiso que mostraba un determinado grupo constituyó un factor de especulación a la hora de otorgar sueldos o raciones a los indios amigos. De esta manera, las exigencias de muestras de compromiso y lealtad hacia ellos fueron manejadas arbitrariamente por los comandantes. Así, en 1863 Rivas le informaba a Mitre sobre los indios del cacique Lucio

*“No me pareció prudente dar sueldo á los soldados de Lucio hasta que hagan un servicio de sangre. Les daré raciones de vícos mensualmente como á nuestros soldados; un poco de carne diaria y cuatrocientos pesos mensuales á los caciquillos y doscientos á los capitanejos, y se han comprometido haciendo las promesas más formales, que pelearan cuanto les mande”.*¹⁶

En la frontera oeste, los caciques Coliqueo y Raninqueo también debieron probar su lealtad a pesar de haber permanecido en dicho espacio en calidad de indios amigos desde principios de la década de 1860. Juan Boerr, autoridad de dicha comandancia, tuvo en 1871 una conferencia con ellos en la que les habló de

¹⁵ Archivo del General Mitre, en adelante AM, Tomo XXIV, p. 31. El resaltado me pertenece.

¹⁶ AM, Tomo XXIV, p.13. El resaltado me pertenece.

“la necesidad de que llegada la ocasión dieran al gobierno [otra] prueba de lealtad a las que ya tenían dadas para haber merecido tanta atención por parte del Sr. Presidente.”¹⁷

Sin embargo, todos los lanceros que participaban del servicio de frontera enfrentaban las mismas dificultades que cualquier otro soldado o guardia nacional en lo referido a la impuntualidad en el pago de sueldos, vestuarios y raciones.¹⁸ En este sentido, muchos son los casos que encontramos en la documentación en los que los mismos caciques o autoridades militares en su nombre, solicitaban al gobierno la regularidad en el pago de lo que les correspondía. En 1870, Cipriano Catriel le escribía al ministro Martín de Gainza reclamando el pago de sueldos

*“Señor: las muchas necesidades á que tengo que atender ya con mi propia familia ya con los muchos indios sumamente pobres por su edad y á quienes no puedo ni creo deber abandonar á la miseria, todo esto me forza á ir hacia el Supremo Gobierno pidiendole [haga] ordenar se me abonen todos los sueldos atrasados de tanto tiempo o la parte que el superior gobierno tenga á bien concederme”.*¹⁹

En sus memorias, Electo Urquizo²⁰ también denunciaba los abusos del gobierno en el pago de sueldos y raciones a las tribus de Coliqueo, a mediados de la década de 1870

¹⁷ MHN, leg. 40, n° 5.646. Boerr a Gainza, Fuerte General Paz, 18 de Julio de 1871.

¹⁸ Como muchos otros, Álvaro Barros, quien había sido comandante de la frontera sur, denunciaba desde mediados de 1860 los problemas por demoras en la llegada de armamento, vestuarios y caballos y otros aspectos de las irregularidades en la manutención de las tropas en la frontera (Barros 1975:20-21).

¹⁹ MHN, leg. 38, n° 5.200.

²⁰ Electo Urquizo fue un comerciante tucumano que tuvo su negocio durante años muy cerca de los toldos del cacique Coliqueo, en la Tapera de Díaz.

"Según ordenes del Ministerio de Guerra, la tribu [de Coliqueo] debía recibir cada seis meses 500 vacas o yeguas o 2000 ovejas (porque prestaban servicio militar). Les entregaban sólo 200 yeguas flacas, viejas y bien cerdiadas o 200 terneras o vacas viejas, y esto cada siete u ocho meses. Si reclamaban al jefe de la frontera o al ministro, contestaban con evasivas o que pronto vendría lo que faltara [...] Don Justo percibía un sueldo de 400 \$ m/c. por mes, don Simón 300 \$ y don Antonino 250 \$ y cada capitanejo tenía 150\$ m/c. Los soldados no percibían sueldos, servían gratuitamente, no les dieron ni sueldo ni vestuario, ni armas, ni caballos, y las pocas raciones eran basura" (Urquiza 1983:212).

Por otro lado, para la década que siguió a la caída de Rosas, Silvia Ratto sostuvo que las categorías utilizadas en el escalafón militar y los sueldos cobrados por los indios no tenían relación con el ejército porteño. En casi todos los casos se mantenían, en los grados más altos, las categorías de la estructura militar indígena como caciques y capitanejos. Luego se tendía a equiparar, sólo nominalmente -porque los sueldos cobrados por los lanceros no tenían relación con los pagados en el ejército criollo-, a jerarquías criollas como alfereces, sargentos, cabos y tropa (Ratto 2012a:15).

En cuanto a los grados militares y al igual que en el período anterior, podemos observar la permanencia de los rangos tradicionales indígenas en los grados más altos -en reemplazo de la jerarquía criolla de *general*- hasta el año 1866, registrándose el resto de los indios amigos según categorías criollas: capitanes, sargentos, etc. Así, a modo de ejemplo, en 1864 los indios que guarnecieron la frontera Sur de Buenos Aires fueron registrados dentro del *rango en las tribus, 2 caciques principales, 20 capitanejos, 1 lenguaraz; dentro de las jefaturas, 1 capitán; dentro de la oficialidad, 1 sargento mayor; dentro de la tropa, 5 sargentos.*²¹ Sin embargo, a partir de 1866 los indios amigos serán registrados sin distinción alguna hasta 1870, año en que culmina la guerra con el Paraguay. Luego considerarán a los indígenas dentro de una sola categoría denominada "*indios*", desapareciendo las jerarquías tradicionales que se habían

²¹ Estado general de fuerzas. MGM 1864.

mantenido y diferenciando sólo a aquellos considerados dentro de los distintos grados militares criollos como lo son, capitanes, sargentos, etc.²² Esto da cuenta de la existencia, al menos nominalmente, de un intento de homogeneización de estas agrupaciones y de la organización de las mismas según categorías propiamente criollas (Gambetti 2013:7).

CONSIDERACIONES FINALES

En la primera parte del trabajo indagamos acerca del peso de la participación indígena en el servicio de frontera y encontramos que a lo largo de todo el período tuvo una importante presencia en relación al resto de las fuerzas que defendían los espacios estudiados. Asimismo, las divergencias entre lo que parecen mostrar fuentes de distinto tipo dan cuenta de que la participación de los indios amigos en el servicio de frontera era mucho mayor a la que era registrada oficialmente por el Ministerio de Guerra y, por otro lado, que no todos los indios de las tribus amigas eran incorporados a las filas del ejército en las mismas condiciones y que las formas de compensación del servicio que prestaban eran muy variadas.

Por ello, en segundo lugar reflexionamos acerca de las formas en que estos grupos indígenas eran anexados al servicio militar y compensados por su servicio. Pudimos observar que las formas de incorporación no respondían a un criterio establecido y que dependían fundamentalmente de las especulaciones de los comandantes, ya sea en función del tiempo que un determinado grupo estaría prestando servicio o al *grado de compromiso* que mostraba. Asimismo, el hecho de que no existiera un criterio de incorporación permitía a las autoridades contar con tropas de reserva que podían ser movilizados sólo con la entrega de raciones o con el pago algún sueldo a modo excepcional.

Todo ello da cuenta de que, al igual que en el periodo anterior, la movilización de las tropas indígenas seguía dependiendo de las decisiones de los comandantes y principalmente de los vínculos que establecían con los principales caciques. Sin embargo, al indagar respecto de la asignación de grados militares a

²² Sería interesante sondear en las listas de revista de la época si los sueldos de los lanceros indígenas se correspondían con los pagados a los criollos de igual rango.

algunos indios amigos, podemos dar cuenta de que comienza a manifestarse la intención por parte de las autoridades criollas de dar un ordenamiento y una organización a los lanceros en servicio, al menos nominalmente, haciendo desaparecer en los registros del Ministerio las jerarquías tradicionales indígenas que se habían mantenido hasta 1870 y diferenciando a los indios amigos de acuerdo las jerarquías castrenses criollas.

Esto último abre una serie de interrogantes que creemos fundamentales para comprender las implicancias de la incorporación de los indios amigos en el servicio militar. Por un lado, ¿en qué medida este ordenamiento que muestran los registros oficiales de las tropas indígenas según rangos militares criollos se tradujo en la práctica con una modificación de la estructura sociopolítica tradicional indígena y con una adopción de la lógica militar del blanco, o bien, hasta qué punto resulta, como se preguntó Aldo Green (2011:10) en su trabajo sobre la frontera santafesina, una *fachada* que encubre la pervivencia de la dinámica sociopolítica tradicional de la sociedad indígena, sus cacicazgos flexibles y su característica movilidad? O bien, ¿hasta qué punto la asignación de grados militares criollos afectaba las jerarquías existentes en el interior de las tribus?

Respecto de esto último, resulta interesante recuperar el análisis realizado por Tamagnini, Olmedo y Pérez Zavala (2010) acerca de la militarización de los ranqueles reducidos en la frontera del Río Quinto en la década de 1870. En dicho trabajo las/os autores/as postularon que en algunas circunstancias los jefes de frontera solían otorgar a ciertos indios cargos militares que generaban una yuxtaposición de la jerarquía militar nacional con la organización sociopolítica indígena, ya que implicaban funciones que diferían a las que tenían en los toldos. Según los/as autores/as estas variaciones en los grados militares de los indígenas reducidos resultaban funcionales a la política nacional de sometimiento, generando contradicciones al interior de la sociedad indígena (Tamagnini, Olmedo y Pérez Zavala 2010:13).

Por su parte, Geraldine Davies (2013) argumentó para la región de Carmen de Patagones que la intención de las autoridades al colocar a ciertos caciques por encima de otros mediante la asignación de grados militares resultaba más funcional para organizar la entrega de raciones y sueldos y para reconocer la alianza de ciertos caciques que para lograr que uno se subordine al otro y manipular las jerarquías indígenas. La autora lo explica a partir del caso

de Saygüequé, quien había recibido el grado de *Mayor* y que se encontraba bajo su primo Chingoleo, que tenía el grado de *Comandante* (Davies 2013:80).

Por último, sabemos que el hecho de contribuir como indios amigos en el servicio de frontera no estaba exento de consecuencias. Como indicó Cutrera (2014:14), la militarización de la sociedad luego de 1840 alcanzó también a los grupos indígenas y provocó cambios en las formas de organizar y llevar adelante la guerra así como también a la criminalización de ciertas prácticas que eran habituales para los indígenas y que ahora se convertían en objeto de sanciones, como el abandono de la batalla o el hecho de estar en desacuerdo con el cacique. Entonces, ¿de qué modo se conjugaron durante el período estas diferentes formas de entender la guerra y los enfrentamientos armados?

Creemos que el abordaje de estas cuestiones es sumamente interesante para comprender las implicancias que el servicio militar prestado por los indios amigos tuvo en el interior de las *tolderías*, pero también para pensar en el lugar que esta práctica ocupó en los planes estatales de disciplinamiento indígena, más aún en el período que nos interesa, previo a las campañas militares que darán lugar a la llamada *conquista del desierto*. Para los indios amigos ésta será una etapa sumamente delicada, en la cual su capacidad de agencia va a verse fuertemente limitada por la intensificación de las exigencias militares que recaían sobre ellos, la falta de entrega de raciones y porque serán constantemente sospechados de rebelión (de Jong y Ratto 2008:254).

Dejando estas cuestiones para futuros avances, lo que sí podemos afirmar es que el auxilio militar prestado por los indios amigos cobra en este período, por las características del mismo, una importancia sustancial ya que implicó para las autoridades una forma viable de hacer frente a los problemas y deficiencias de un ejército no profesional, que aún se encontraba en vías de organización y sumamente sobrecargado por los diferentes frentes de conflicto que debió afrontar. Es en este sentido que nuestro trabajo aspiró a iluminar el importante papel que desempeñaron las agrupaciones indígenas amigas en el proceso de construcción y consolidación del Estado nación argentino.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BARROS, Álvaro. 1975. [1877]. *Indios, fronteras y seguridad interior*. Buenos Aires: Solar/Hachette.
- BECHIS, Martha. 1998. "Fuerzas indígenas en la política criolla del siglo XIX". En: Goldman, N. y Salvatore R. *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*. Buenos Aires, Eudeba: pp. 293-317.
- CUTRERA, María Laura. 2014. *Subordinarlos, someterlos y sujetarlos al orden. Rosas y los indios amigos de Buenos Aires entre 1829 y 1855*. Buenos Aires: Teseo.
- DAVIES, Geraldine. 2013. *Haciéndonos parientes: diplomacia y vida cotidiana entre los linajes indígenas de Nord Patagonia y los criollos de Carmen de Patagones (1852-1879)*. Tesis de maestría. Universidad Nacional de Quilmes.
- DE JONG, Ingrid y Silvia RATTO. 2008. "Redes políticas en el área araucopampeana: la Confederación indígena de Calfucurá (1830-1870)". *Intersecciones de antropología*, núm. 9; pp. 241-260. Disponible en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1850-373X2008000100018&lng=es&nrm=iso>
- GAMBETTI, Nadia. 2013. "Los alcances y limitaciones del proceso de militarización de los indios amigos de Buenos Aires (1862-1876)". *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, núm. 13, FaHCE, Universidad Nacional de La Plata. Disponible en: <http://www.anuarioiha.fahce.unlp.edu.ar/article/view/IHAn13a06>
- GREEN, Aldo. 2005. "El escuadrón de lanceros del Sauce. Una aproximación a las transformaciones operadas en una sociedad india durante la 19^o centuria". Ponencia presentada en el IV Congreso de Historia de los Pueblos de la Provincia de Santa Fe, Asociación Amigos del Archivo General de la Provincia, Esperanza.
- GREEN, Aldo. 2011. "Entre la tribu y el Estado. Estrategias de supervivencia y opciones políticas de los "oficiales" mocovíes de la frontera norte santafecina, a mediados del siglo XIX". Ponencia presentada en el IV Congreso Regional de Historia e Historiografía, Santa Fe, Facultad de Humanidades y Ciencias, Universidad Nacional del Litoral.
- HUX, Meinrado. 2009. *Coliqueo, el indio amigo de Los Toldos*. Buenos Aires: El Elefante Blanco.

- LITERAS, Luciano. 2012. "Milicias y fronteras en la formación del Estado argentino. La regulación de la Guardia Nacional de Buenos Aires (1852-1880)". *Avances del Cesor*, Año IX, núm. 9:9-32.
- MÍGUEZ, Eduardo. 2010. "La frontera sur de Buenos Aires y la consolidación del Estado liberal 1852-1880". En Bragoni, B. y Míguez, E. *Un nuevo orden político. Provincias y Estado nacional, 1852-1880*. Buenos Aires, Biblos:79-98.
- QUIJADA, Mónica. 2011. "La lenta configuración de una "Ciudadanía cívica" de frontera. Los indios amigos de Buenos Aires, 1820-1879 (con un estudio comparativo Estados Unidos-Argentina)". En: Quijada, M. (ed.) *De los cacicazgos a la ciudadanía. Sistemas políticos en la frontera, Río de la Plata, siglos XVIII-XX*. Berlín, Ibero-Amerikanisches Institut PreuBischer Kulturbesitz: parte 3, cap. 9.
- RATTO, Silvia. 2011. "Estado y cuestión indígena en las fronteras de Chaco y La Pampa (1862-1880)", *Revista de Ciencias Sociales. Segunda Época*. Año 3, nº 20. Universidad Nacional de Quilmes: 7-27.
- RATTO, Silvia. 2012a. "'Haremos lo posible para asegurar y tranquilizar la frontera'. La defensa de la frontera bonaerense durante la década de 1850". En: Garavaglia, Pro Ruiz y Zimmerman (ed), *Las fuerzas de guerra en la construcción del Estado: América Latina en el siglo XIX*. Rosario, Prohistoria:357-380. Disponible en:
<http://cehcme.unq.edu.ar/wp-content/uploads/2013/07/Haremos-lo-posible-para-asegurar....pdf>
- RATTO, Silvia. 2012b. "Estado, vecinos e indígenas en la conformación del espacio fronterizo: Buenos Aires, 1810-1852". Tesis doctoral. *Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana*, Vol. 2, Nº 2. Disponible en:
<http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/corpus>
- SÁBATO, Hilda. 2001. "El ciudadano en armas: violencia política en Buenos Aires, 1852-1890". En: M. Riekenberg, S. Rinke y P. Schmidt (Eds.), *Kultur-Diskurs: Kontinuität und Wandel der Diskussion um Indentitäten in Lateinamerika im 19. und 20. Jahrhundert*. Stuttgart, Heinz:149-169.
- TAMAGNINI, Marcela; OLMEDO, Ernesto y Graciana PÉREZ ZAVALA. 2010. "Los ranqueles reducidos en la frontera del Río Quinto durante la década de 1870: su incorporación al Ejército Nacional". *Revista TEFROS*, Vol. 8.

VEZUB, Julio. 2009. *Valentín Saygüequé y la Gobernación Indígena de las Manzanas. Poder y etnicidad en la Patagonia septentrional (1860-1881)*. Buenos Aires, Prometeo Libros.

URQUIZO, Electo. 1983. *Memorias de un pobre diablo*. Buenos Aires, Ediciones Culturales Argentinas.